

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-10-18

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día dieciocho de octubre de 2018. Se acordó aprobar el acta de la sesión con las siguientes rectificaciones:

En el punto segundo de urgencias, relativo a la solicitud de la asociación vecinal “Dehesa de la Villa” de autorización de ocupación del dominio público para la celebración del evento denominado “Fiestas de la Dehesa”, donde dice:

«Domingo día 4.- Actuación de la sociedad didáctico-musical “Banda de Música de Lucena” (por cuenta de la asociación) y comida de conveniencia con actuación de artista invitado.»

debe decir:

«Domingo día 4.- Actuación de la sociedad didáctico-musical “Banda de Música de Lucena” (por cuenta de la asociación) y comida de convivencia con actuación de artista invitado.»

y donde dice:

«Segundo.- Ceder gratuitamente a dicha asociación el uso de:

- Un escenario, cuyo montaje se realizará el último día hábil con anterioridad al evento, o el mismo día si es hábil.*
- Un cuadro eléctrico, siendo la contratación y el conexión del suministro por cuenta del interesado.*
- 20 vallas metálicas (según disponibilidad).*
- Un baño portátil.*
- 8 bidones-papelera.»*

debe decir:

«Segundo.- Ceder gratuitamente a dicha asociación el uso de:

- Un escenario, cuyo montaje se realizará el último día hábil con anterioridad al evento, o el mismo día si es hábil.*
- Un generador y un cuadro eléctrico, siendo la contratación y conexión del suministro de éste por cuenta del interesado.*
- 20 vallas metálicas (según disponibilidad).*
- Un baño portátil.*
- 8 bidones-papelera.»*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda aprobar el acta de la sesión indicada con las rectificaciones expresadas.

2.- Solicitud de (...) de autorización para la instalación de pista de patinaje en el casco histórico. Se acordó retirar el asunto del orden del día.

3.- Solicitud del Sacerdote responsable de la capilla del Cementerio Nuestra Señora de Araceli de colaboración con motivo de la celebración de los días de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos. Se acordó aprobar la instalación de una tarima para ubicación del altar en la parte trasera de la Capilla del Cementerio Nuestra Señora de Araceli para los días citados, así como la realización de los trabajos de pintura y limpieza solicitados.

4.- Recurso de reposición formulado por (...) relativa a la concesión de ayudas de

Código seguro de verificación (CSV):

26DF 8833 C418 F790 013F



26DF8833C418F790013F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 13/11/2018

libros y/o material escolar, ejercicio 2018/19. Se acordó desestimar el recurso de reposición.

5.- Recurso de reposición formulado por (...) relativa a la concesión de ayudas de libros y/o material escolar, ejercicio 2018/19. Se acordó desestimar el recurso de reposición.

6.- Recurso de reposición formulado por (...) relativa a la concesión de ayudas de libros y/o material escolar, ejercicio 2018-19. Se acordó estimar el recurso de reposición.

7.- Corrección de errores en la relación de beneficiarios en la convocatoria pública de ayudas para libros y/o material escolar, curso 2018/2019. Se acordó aprobar la corrección de los errores que constan en el acta de la sesión.

8.- Adjudicación del contrato para la formalización de convenio de asociación con una mutua colaboradora de la Seguridad Social. Se acordó adjudicar a la entidad Fraternidad-Muprespa, Mutua colaboradora de la Seguridad Social n.º 275, el procedimiento de selección de una Mutua colaboradora con la Seguridad Social, para la formalización de un convenio de asociación con el Ayuntamiento de Lucena, a fin de que gestione las contingencias por accidente de trabajo y enfermedad profesional.

9.- Solicitud del “Grupo Alpino Espeleológico Lucentino” de autorización para la realización de visitas a diferentes enclaves del patrimonio local. Se acordó aprobar la solicitud.

10.- Solicitud del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de cambios en el tráfico rodado en calles Santa Marta Baja y Condesa Carmen Pizarro. Se acordó remitir la presente solicitud a la Jefatura de la Policía Local para su inclusión, si procede, en el Plan Director de Tráfico que actualmente se encuentra en elaboración.

11.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana de colaboración de la Unidad Canina de la Policía Local con diferentes centros educativos. Se acordó aprobar la propuesta en sus mismos términos.

12.- Solicitud de (...) y dos personas más de reserva de zona de carga y descarga en camino Las Fontanillas. Se acordó aprobar la señalización de una zona reservada a carga y descarga en el mencionado lugar.

13.- Relación de armas pertenecientes a la Policía Local para su subasta o baja definitiva. Se acordó autorizar la subasta de las mencionadas armas.

14.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (Expediente RRP-17-45). Se acordó desestimar la reclamación.

15.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (Expediente RRP-18-25). Se acordó desestimar la reclamación.

16.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba por la que se desestima el recurso interpuesto por INEPRODES S.L. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

URGENCIAS.-

Primero.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura de aprobación del precio público para la celebración de la actividad denominada "II Encuentro Coral Maestro Antonio Villa". Se acordó aprobar el establecimiento de un precio público de dos euros (2 €).

Segundo.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura de aprobación del precio público para la celebración de la actuación de la cantaora flamenca "La Macanita". Se acordó aprobar el establecimiento de un precio público de tres euros (3 €).

Tercero.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba por la que se estima el recurso interpuesto por (...). La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

Cuarto.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Juventud de presentación como candidata a los “Premios Córdoba Joven 2018” a la asociación “Amigos de Europa”. Se acordó aprobar la presentación al Instituto Andaluz de la Juventud, como candidata a los “Premios Córdoba Joven 2018”, a la asociación “Amigos de Europa”.

Código seguro de verificación (CSV):

26DF 8833 C418 F790 013F



26DF8833C418F790013F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 13/11/2018

Quinto.- Ampliación del acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local respecto de la autorización para ocupación del dominio público local concedida a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído y María Santísima de la Salud para la celebración del evento denominado "I Croquetá". Se acordó comunicar al interesado que correrá por su cuenta la contratación del suministro eléctrico y la conexión del cuadro correspondiente.

17.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

26DF 8833 C418 F790 013F



26DF8833C418F790013F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 13/11/2018